



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA  
EL DÍA 2 DE MARZO DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras./Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.ª María Isabel Moreno Duque

Vicepresidente Primero:

D. Manuel Mirás Franqueira

Secretario Primero:

D. Abelardo Vico Ruiz

Secretaria Segunda:

D.ª María Pilar Martínez Peñarrubia

Bideguren Gabantxo, D.ª Idurre

Castellana Gamisans, D. Xavier

Egea Serrano, D. Joaquín Vicente

Escudero Ortega, D. Alfonso

Garmendia Bereciartu, D.ª María Mercedes

Juncal Rodríguez, D. Juan Manuel

Lastra Valdés, D. Fernando

Luna Morales, D.ª María de los Ángeles

Macías Mateos, D.ª María Teresa

Marín Gascón, D. José Manuel

Martínez Mus, D. Vicente

Miranda Martínez, D. Manuel

Morán Franco, D.ª María del Carmen

Moscoso González, D. Alfonso Carlos

Narbona Ruiz, D.ª María Cristina

Pedrosa Roldán, D.ª María Adelaida

Ramos Acosta, D. Sergio (sustituido por D.ª María Paloma Adrados Gautier)

Rivero Segalàs, D.ª María Teresa

Santiago Vélez, D. Javier (sustituido por D. Pedro Rollán Ojeda)

Sanz Vitorio, D. Juan José

Serrano López, D. Juan Carlos (sustituido por D. Sebastián González Vázquez)

Vázquez Rojas, D. Juan María

Vidal Matas, D. Vicenç

Viso Diéguez, D. Miguel Ángel (sustituido por D. David Muñoz Arbona)

Letrada:

Ilma. Sra. D.ª Raquel Marañón Gómez

---

La Sra. Presidenta abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.



SENADO

A continuación, se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 1 de diciembre de 2021.

Se entra en el primer punto del orden del día relativo a la ratificación por la Comisión de la Ponencia designada para informar el Proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular (621/000042). Su composición es la siguiente: D. Xavier Castellana Gamisans (GPERB), D. Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD), D.<sup>a</sup> María Mercedes Garmendia Bereciartu (GPV), D. Juan Manuel Juncal Rodríguez (GPP), D. Fernando Lastra Valdés (GPS), D.<sup>a</sup> María Teresa Macías Mateos (GPS), D. José Manuel Marín Gascón (GPMX), D. Vicente Martínez Mus (GPP), D. Manuel Miranda Martínez (GPS), D.<sup>a</sup> María Teresa Rivero Segalàs (GPN), D. Vicenç Vidal Matas (GPIC).

La Comisión ratifica por asentimiento la citada Ponencia.

A continuación, se entra en el punto segundo del orden del día, relativo al dictamen del Proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular (621/000042).

La Sra. Presidenta anuncia que se han presentado una propuesta de veto y quinientas setenta y nueve enmiendas al Proyecto de Ley, de las cuales han sido retiradas las núms. 71, 76, 238, 239, 297, 306, 392 y 422. Asimismo, se ha dado traslado a esta Presidencia de la inadmisión por parte de la Mesa del Senado de la enmienda núm. 250, del Sr. Cleries i González (GPN) y la Sra. Rivero Segalàs (GPN), por falta de congruencia con el Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. En consecuencia, dicha enmienda queda excluida del debate.

Asimismo, la Sra. Presidenta informa que la Ponencia designada en relación con este Proyecto de Ley ha emitido Informe que recoge el texto remitido por el Congreso de los Diputados con la incorporación de las enmiendas, aprobadas por mayoría: 58 del senador José Luis Muñoz Lagares, la senadora María Ponce Gallardo, y el senador don Miguel Sánchez López (GPD); la enmienda 109 de los senadores Jacobo González-Robatto Perote y José Manuel Marín Gascón y la senadora Yolanda Merelo Palomares (GPMX); la enmienda 340 del G. P. Popular en el Senado, y las enmiendas 563 y 564 del G. P. Socialista.

A su vez se han aprobado, también por mayoría, las siguientes enmiendas transaccionales:

- sobre la base de las enmiendas 127 del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), 255 del G. P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, 334 del G. P. Popular en el Senado y 506 del G. P. Esquerra Republicana-EH Bildu;

- sobre la base de la enmienda 370 del G. P. Popular en el Senado;



SENADO

- sobre la base de las enmiendas 187 del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) y 387 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de las enmiendas 189 del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) y 391 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de la enmienda 402 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de la enmienda 40 del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y la 404 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de las enmiendas 47 del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV), 81 del G. P. Esquerra Republicana-EH Bildu, 133 del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), 177 del Sr. Martínez Urionabarrenetxea, 263 y 288 del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), 482 del G. P. Popular en el Senado, y la 520 del G. P. de Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu;

- sobre la base de la enmienda 1 del G. P. Mixto;

- sobre la base de la enmienda 483 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de las enmiendas 63 del G. P. Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria) y 364 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de la enmienda 575 del G. P. Socialista;

- sobre la base de la enmienda 282 del G. P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario;

- sobre la base de la enmienda 293 del senador Cleries i Gonzàlez (GPN) y la senadora Rivero Segalàs (GPN), y la 479 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de la enmienda 336 del G. P. Popular en el Senado;

- sobre la base de la enmienda 20 del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

Asimismo, se han introducido diversas correcciones técnico gramaticales contenidas en la nota emitida por la Letrada de la Comisión.

Interviene el Sr. Marín Gascón (GPMX) para la defensa de la propuesta de veto presentada por dicho Senador, el Senador Gonzalez-Robatto Perote y la Senadora Merelo Palomares. Consume un turno en contra el Senador Lastra Valdés, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



SENADO

Seguidamente se abre un turno de portavoces en el que hacen uso de la palabra sucesivamente la Sra. Rivero Segalàs (GPN), el Sr. Vidal Matas (GPIC), el Sr. Castellana Gamisans (GPERB) y el Sr. Juncal Rodríguez (GPP).

Se produce la votación, que arroja el siguiente resultado: votos a favor:1, en contra: 28. En consecuencia, queda desestimada la propuesta de veto presentada al Proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Se abre a continuación un turno único para la defensa de las enmiendas y la intervención de los portavoces:

El Senador Marín Gascón (GPMX) da por defendidas las enmiendas 82 a 108 y 110 a 120.

El Sr. Egea Serrano (GPD) da por defendidas las enmiendas 51 a 57, 59, 60, 61, 67 y 69 a 62, 64, 66 a 70, 72 a 75 y 77.

La Sra. Rivero Segalàs (GPN) interviene en defensa de las enmiendas 2 a 16, 229 a 237, 240 a 249 y 251 a 254, 256 a 262, 281, 283 a 287, 289 a 292 y 294.

El Sr. Vidal Matas (GPIC) defiende las enmiendas 121 a 126, 128, 132, 134, 176 y da por defendidas las enmiendas, núms. 178 a 186, 188, 190 y 197 del Sr. Chinaea Correa (GPIC), núms. 198 a 200 del Sr. Mulet García (GPIC), núms. 201 a 225 del Sr. Gómez Perpinyà (GPIC) y núms. 226 a 228 de la Sra. González Modino (GPIC).

La Sra. Garmendia Bereciartu (GPV) defiende las enmiendas núms. 17, 19, 21 a 39, 41 a 46, 48 a 50.

El Sr. Castellana Gamisans (GPERB) defiende las enmiendas núms. 493 a 519 y 521 a 562, y da por defendidas las enmiendas núms. 78 a 80 de la senadora Bideguren Gabantxo (GPV).

El Sr. Martínez Mus (GPP) defiende las enmiendas 295, 296, 298 a 305, 307 a 333, 335, 337 a 339, 341 a 363, 365 a 369, 371 a 386, 388 a 390, 393 a 401, 403, 405 a 421, 423 a 478, 480, 481, 482 y 484 a 492.

El Sr. Miranda Martínez (GPS) defiende las enmiendas núms. 565 a 574 y 576 a 579.

Se somete a votación el texto propuesto por la Ponencia en su Informe que introduce modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Votos a favor: 15; en contra: 5; abstenciones: 9.

En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Transición Ecológica el Proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Finalmente, la Comisión delega en su Presidenta la presentación del Dictamen ante el Pleno del Senado.



SENADO

Y sustanciado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO 1º DE LA COMISIÓN

María Isabel Moreno Duque

Abelardo Vico Ruiz